



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

20 DIC 2019

RESOLUCIÓN N.º

NO

2373

“Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la unidad”

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el artículo 5º del Acuerdo 004 de 2012, del Consejo Directivo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Circular No. 06 del 27 de septiembre de 2018, se estableció el descanso compensado de cuatro (4) días hábiles distribuidos en turnos, para permitir que los servidores públicos compartieran con sus familias las festividades de fin de año, garantizando la prestación oportuna de los servicios, de tal forma que la entidad pudiera cumplir con la ejecución exitosa de los diferentes procesos misionales y de apoyo, como a continuación se relaciona:

Primer Turno: los días 24 al 28 de diciembre de 2018, fecha de regreso 31 de diciembre de 2018

Segundo Turno: los días 31 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019, fecha de regreso 8 de enero de 2019

Tercer Turno: los días 8 al 11 de enero de 2019, fecha de regreso 14 de enero de 2019

Que al servidor público José Luis Ariza Vargas, identificado con cédula de ciudadanía 79.048.080, Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Tecnología, se encontrará en descanso compensado del 8 al 11 de enero de 2019, reintegrándose a sus funciones el 14 de enero de 2019.

Que la Ley 909 de 2004 establece en el artículo 24: *“(…) Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño. En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva”.*

Que con el fin de no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Tecnología de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, al servidor público FREDY LEONARDO VARÓN GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.630.340, titular del empleo de Subgerente Código 090 Grado 03 de la Subgerencia de Ingeniería del Software, a partir del 8 al 11 de enero de 2019, mientras su titular se encuentra en descanso compensado, sin

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

RESOLUCIÓN N^o 2373

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un encargo en la planta de personal de la unidad"

separarse de las funciones propias del cargo y con los emolumentos salariales propios del cargo del cual es titular.

Que revisada la historia laboral del servidor público FREDY LEONARDO VARÓN GARCÍA, cumple con los requisitos dispuestos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Cargos de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, para ocupar en encargo el empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Tecnología.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho

RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar a FREDY LEONARDO VARÓN GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.630.340, de las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción de Gerente Código 039 Grado 04 de la Gerencia de Tecnología de la Unidad, del 8 al 11 de enero de 2019, mientras su titular se encuentra en descanso compensado, sin separarse de las funciones propias del cargo y con los emolumentos salariales propios del cargo del cual es titular.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C, a los **26 DIC 2018**


OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
Directora

Elaboró: Aura Rosa Ariza Gil – Profesional Universitario Subgerencia de Recursos Humanos
Revisó: Sandra Liliana Cárdenas Sánchez – Profesional Universitario Subgerencia de Recursos Humanos
Rosalbira Forigua Rojas – Subgerente de Recursos Humanos
Orlando José Maya Martínez - Gerente de Gestión Corporativa(e)

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**